

14 septiembre 2020

Área pública: teletrabajo, paga de productividad 2020, distribución del 0,30% de la masa salarial 2020 y creación de Servicios de Prevención de educación, Justicia y AMAS

Esta tarde se ha reunido la Mesa General de negociación de los Empleados Públicos

En esta reunión se han tratado los siguientes temas:

Teletrabajo en los servicios públicos

Para este miércoles está previsto la aprobación del Decreto, ya acordado en julio, en Consejo de Gobierno, con el propósito de su publicación antes del 21 de septiembre, y su aplicación de forma inmediata. Podéis consultar aquí el texto definitivo [ENLACE AL DOCUMENTO](#)

Indicaros que el capítulo IV del Decreto su aplicación será inmediata, para garantizar que aquellos empleados públicos que estén teletrabajando en estos momentos continúen teletrabajando al menos mientras dure la situación de emergencia sanitaria. Y al mes de su publicación entrará en vigor el resto del contenido del Decreto, y estará a disposición de los empleados públicos los modelos de solicitudes de teletrabajo. De todo ello os iremos informando puntualmente. Está previsto que las Secretarías General Técnica (SGT) emitan una resolución.

Hay que recordar que en el ámbito de la educación es preciso iniciar las negociaciones para regular las condiciones en las que se produce la teledocencia y el teletrabajo en desarrollo de este acuerdo.

Productividad y distribución del 0,30% de la masa salarial 2020

La Administración se compromete a dar cumplimiento de todos los fondos comprometidos en los Acuerdos firmados en Madrid derivados del II Acuerdo de Empleo.

- La administración se compromete al reparto del Fondo del 0,30 de masa salarial de los empleados y empleadas de los servicios públicos. La negociación empezará en el mes de Octubre.
- La paga de productividad del año 2020 se percibirá en la nómina de los meses octubre o noviembre de forma lineal y en las mismas condiciones que el año pasado y según recoge el Acuerdo firmado con las organizaciones sindicales.

Creación de Servicios de Prevención

Los fondos de creación de empleo se van a destinar a la creación de los servicios de prevención en Educación, Justicia y AMAS. Creándose más de 60 puestos de trabajo entre médicos, técnicos de prevención y enfermeras. Los procesos de creación de esas unidades empezarán de forma inmediata.

Funcionarización, promoción, procesos de acceso, consolidación

A finales de septiembre se reunirá la Comisión General de funcionarización para aprobar el último catálogo.

Se pretende en el último trimestre acordar tanto los procesos de promoción interna como los de estabilización

Os seguiremos informando